

Trama Política

Boletín número 2 del mes de noviembre del 2009.

Año 3, número 121

Contenido.

Contenido.....	2
La Reforma del Estado.....	4
Ante la ausencia de una reforma fiscal o “hacendaria”, la negociación del presupuesto 2010. Parte II.....	4
 Preámbulo.....	4
Los empresarios terminaron en contra del paquete fiscal. (21/10/09).....	4
Todas las organizaciones y especialistas repudiaron las modificaciones fiscales. (21/10/09).....	5
Evidentemente, tampoco hubo acuerdo entre los legisladores. (22/10/09).....	5
César Nava abrió la Caja de Pandora. (23/10/09).....	6
También el PRI se dividió. (23/10/09).....	6
Los gobernadores a favor de una recaudación que se puedan repartir. (23/10/09).....	7
Se conocen las soluciones fiscales de fondo pero, por razones “políticas” no se adoptan.....	7
La división entre Diputados y Senadores: expresión de las posiciones de sus líderes partidistas. (24/10/09).....	8
El PAN optó por aceptar el incremento al IVA. (24/10/09).....	8
Manlio Fabio Beltrones contra el aumento al IVA negociado por los diputados priístas. (24/10/09).....	9
El PAN fue presionado por la SHCP y por el “equipo Pinos”. (24/10/09).....	9
El presidente defiende la negociación con los diputados y acusa a los empresarios de no pagar sus impuestos. (29/10/09).....	9
La SHCP defiende el alza al IVA y la eliminación retroactiva de la consolidación fiscal. (29/10/09).....	10
Un grupo importante de senadores panistas rechazaba el incremento a los impuestos. (29/10/09).....	10
Los empresarios desmintieron al Presidente Calderón. (30/10/09).....	11
Y el Presidente Calderón insistió en sus acusaciones. (30/10/09).....	12
El PRI escurre el bulto, mediante su ausencia, durante la aprobación del aumento al IVA. (31/10/09).....	13
Finalmente, el Senado aprobó el paquete sirviéndose de las ausencias y las abstenciones del PRI. (31/10/09).....	13
Ante los muchos reclamos el Presidente Calderón rectifica, parcialmente, sus graves acusaciones. (31/10/09).....	13
Difieren más los pagos que se derivarán de la consolidación fiscal cancelada pero, mantienen la retroactividad. (2/11/09).....	14
Los vicios de nuestro sistema fiscal son demasiados e insostenibles.....	15
A la postre fue aprobado el paquete fiscal, en esta ocasión, sin que la Oposición de la izquierda contara para impedirlo. (2/11/09).....	16
Aprobados los ingresos, se preparaba la “negociación” de los egresos. (2/11/09).....	16
La disminución de los ingresos fiscales ya se dio en este año. (2/11/09).....	17
El PRI confiesa que aprobó un Frankenstein fiscal. (3/11/09).....	17
Manlio Fabio Beltrones rectifica: propone IVA general, incluyendo, desde luego, alimentos y medicinas. (4/11/09).....	17

Los empresarios mexicanos y los impuestos..... 18
Claves del documento 20
Notas al final del documento 20

La Reforma del Estado.

Ante la ausencia de una reforma fiscal o “hacendaria”, la negociación del presupuesto 2010. Parte II

Preámbulo.

Resulta francamente difícil para el empresariado en general aceptar, como si estuvieran justificadas, las reclamaciones formuladas por nuestras autoridades en el sentido de que los empresarios se niegan a pagar sus contribuciones. Por lo contrario, como se puede constatar tanto en los documentos de la CONACON (La Convención Nacional de Contribuyentes, organizada por el sector privado, en 2004) como en algunos otros congresos y convenciones fiscales anteriores, los empresarios siempre han asumido su responsabilidad como contribuyentes, no sólo como una expresión resignada de la aceptación de sus obligaciones legales sino también como consecuencia de una actitud cívica y ética orientada hacia su participación en la búsqueda del bien general, del bien común de la nación.

Lo cierto es que los empresarios han hecho muchas propuestas con el objeto de tener en el país un sistema fiscal adecuado, lo cual querría decir: general, sin excepciones, sencillo, equitativo, y que produzca los ingresos suficientes para el buen funcionamiento del sector público en el cumplimiento de sus funciones propias.

Lógicamente, los empresarios también han insistido en la necesidad urgente de ampliar el universo de los contribuyentes, y también, por el lado de los egresos, que se tenga una información comprensible y suficiente del uso de los recursos públicos y de su justificación legal. Es decir, siempre han exigido __como corresponde en un régimen democrático__ que se tenga la transparencia y la rendición de cuentas correlativas a la obligación que tienen los ciudadanos de contribuir al sostenimiento de la función de gobierno.

Los empresarios terminaron en contra del paquete fiscal. (21/10/09)

Las modificaciones que sufrió la propuesta del paquete fiscal en la Cámara de Diputados para el siguiente año traerán “mediocridad y poco crecimiento” económico, advirtió **Salomón Presburguer Slovik**, presidente de la

Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

El empresario lamentó el incremento a 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, ya que esta medida “dará más oportunidad al comercio informal...en ese sentido

vemos la propuesta inicial del gobierno del dos por ciento generalizado con más estructura porque la idea era que todos pagaran”.

Calificó además este paquete como “partidista”, y que no ve por los intereses del país para que se incentive la mayor productividad y de esta forma se generen más empleos, ya que este año se tienen proyectados 600 mil nuevos mexicanos en las filas del desempleo.

Para **Marcos Martínez**, director general de Grupo Financiero Santander, los diputados perdieron la oportunidad de ampliar la base de contribuyentes al haber rechazado el impuesto generalizado de 2 por ciento.

“Sé que hay que ser sensibles con las familias mexicanas, pero aún con el impuesto de 2 por ciento no había una afectación a ellas y a cambio sí se crea una conciencia de la colaboración”, dijo el directivo.

En su opinión, aumentar el IVA a 16 por ciento, como se hizo en lugar del impuesto a la pobreza, servirá para recaudar más, pero, “no es un cambio estructural”.¹

Todas las organizaciones y especialistas repudiaron las modificaciones fiscales.
(21/10/09)

Coparmex destaca en un comunicado que la iniciativa de reforma es otra miscelánea fiscal con soluciones de corto plazo y meramente recaudatoria.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) prevé que se presentarán amparos en contra de las modificaciones al régimen de consolidación, ya que con ello se ahuyenta la inversión extranjera.

Su titular, **Armando Paredes**, lamentó que se haya prescindido del impuesto del 2% a la pobreza porque era el único tributo que realmente gravaba a toda la base de contribuyentes.

En cuanto al incremento de 28 a 30 por ciento en el ISR, **Miguel Marón**, presidente de Canacintra, declaró que se está castigando al sector productivo.

“Debieron enfocarse más a los impuestos al consumo, más que a los impuestos a la producción”, advirtió.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz considera que los cambios retroactivos a la Ley del ISR, sobre consolidación fiscal, violan los compromisos internacionales en materia de inversión, incluido el TLCAN.

Alejandro Villagómez, catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económicas, aseguró que lo aprobado en materia fiscal no resuelve los problemas de fondo y afecta el poder adquisitivo de la población.

“Cuando se preveía que iban a darse modificaciones profundas, al final de la historia tenemos la repetición de cambios simples y de una dependencia muy preocupante del petróleo”, destacó.²

Evidentemente, tampoco hubo acuerdo entre los legisladores. (22/10/09)

El gravamen de 3% a Internet y teléfonos celulares, así como la estratificación del ISR para no lesionar a quienes menos ganan, están entre los puntos que el Senado buscará corregir del paquete fiscal aprobado en la Cámara de Diputados.

Los equipos económicos de cada una de las bancadas sesionaron por separado y, de acuerdo con la información obtenida por Excélsior, hay coincidencias en varios puntos.

Por ejemplo, senadores de PRI, PRD y PAN llegaron a la conclusión de que el esquema de consolidación fiscal tiene visos de inconstitucionalidad, porque incluye la retroactividad.

Los panistas no están conformes con el aumento del IVA y todavía insistían en retomar el 2% o buscar otra fórmula.

Los priístas tienen en revisión el IVA de 16% y la aplicación de la tasa diferenciada del ISR, para gravar con 29 y 39% los altos salarios y dejar como están los sueldos de quienes menos tienen. Revisan también a la baja o incluso a la desaparición el impuesto de 3% al uso de Internet.

Carlos Navarrete, presidente del Senado, aseguró en conferencia de prensa que en Xicoténcatl están listos para hacer los cambios necesarios al paquete de ingresos y confió en la madurez de los legisladores federales para no repetir la toma de tribuna.

“El presidente del Senado de la República tiene responsabilidades legales, políticas y además la convicción personal como senador de que las tribunas del Senado son para utilizarlas, para debatir, para exponer, para argumentar, para convencer y para votar”, destacó **Navarrete**.³

César Nava abrió la Caja de Pandora.
(23/10/09)

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados **Francisco Rojas Gutiérrez**, rompió la interlocución con el dirigente nacional del PAN, **César Nava** por considerar que no es una “persona de confianza”, tanto por su “ignorancia” como por su “perversidad”.

Por ello, **David PENCHYNA**, coordinador del equipo económico del partido tricolor, anticipó que el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 no lo negociarán con el PAN porque “no lo necesitan”.

El legislador hidalguense acusó que “el presidente **Calderón** pasó de haber puesto a un joven torpe en operación política, con **Germán Martínez**, a un chamaquito irresponsable y llorón que no sabe asumir su responsabilidad de ser partido en el gobierno. No merece mayor comentario: es un

irresponsable escuincle de quinta, de barrio, que no entiende lo que es tener la responsabilidad de gobernar”.

En respuesta a las afirmaciones de **Nava**, en el sentido de que el PAN aprobó los aumentos al IVA y al ISR “porque la cerrazón del PRI no le dejó otra alternativa”, **Francisco Rojas** comentó:

“Me parece lamentable que el diputado **Nava** diga cosas diferentes a los Medios de comunicación de lo que hace y dice en la Cámara de Diputados. No sé si ustedes recuerden alguna declaración o alguna intervención del diputado **Nava** en la Tribuna, diciendo lo que dijo en los Medios de comunicación.

“Parece ser que hay ahí una ignorancia de lo que está pasando en la Cámara o una perversidad, diciendo cosas contrarias a lo que hace aquí en la Cámara. Parece ser que el señor quiere evitar los costos políticos y son francamente declaraciones electoreras. Aquí en la Cámara, en donde debió haber dicho o defendido su posición, no lo vimos en la tribuna ni lo vimos en las comisiones y votó a favor”.⁴

También el PRI se dividió. (23/10/09)

El grupo parlamentario del PRI en el Senado analizó la posibilidad de echar por tierra el incremento del uno por ciento al IVA y aprobar, a cambio, un conjunto de modificaciones que incluyen un aumento de cero centavos al precio de la gasolina.

La bancada tricolor acordó cambiar el paquete de ingresos enviado por la Cámara de Diputados, por lo menos en lo referente al ISR para salarios bajos, la retroactividad en consolidación fiscal y el IVA del 16 al 15 por ciento.

Reconocieron que la decisión de modificar las minutas estuvo influenciada por las expresiones del dirigente nacional del PAN, **César Nava**, quien aseguró que el incremento en los impuestos era responsabilidad del PRI.

En el “plan B” del PRI se contempló la posibilidad de subir a 64 dólares el precio del barril de petróleo, incrementar el déficit a un punto porcentual y aumentar 20 centavos por litro la gasolina, aunque no habían definido cómo ni cuándo se daría el incremento.⁵

Los gobernadores a favor de una recaudación que se puedan repartir. (23/10/09)

Legisladores, dirigentes y gobernantes del PRI acusaron al presidente nacional del PAN, **César Nava**, de “ignorante, perverso, irresponsable, poco valiente, chamaquito cobarde y llorón”, por responsabilizar la víspera a los diputados priístas de la insuficiencia del paquete fiscal para 2010.

Nava sostuvo el miércoles que la Ley de Ingresos aprobada durante la madrugada del miércoles resulta insuficiente e incompleta, debido a la cerrazón del PRI, que, según él, “no dejó otra alternativa”.

Aún más. El gobernador del Estado de México, **Enrique Peña Nieto**, calificó las declaraciones de **Nava** de “vergonzantes y de poca valentía”.

En tanto, la lideresa nacional priísta, **Beatriz Paredes**, calificó de “oportunisto electorero” el nivel de declaraciones del presidente del PAN y señaló que el paquete fiscal aprobado en San Lázaro es doloroso para la población.

“**Nava** pretende sorprender a la población y deslindarse una vez más, como partido gobernante, de la decisión. Es una pretensión ridícula y sólo refleja la intención del PAN de culpar al PRI”, resaltó la tlaxcalteca.

Argumentó que es “producto de una política económica que ha sumido al país en el más franco deterioro en el empleo”, así como de una estrategia de gasto que no supo aprovechar los excedentes petroleros para revitalizar la economía nacional, mediante mayor infraestructura y que hizo crecer en demasía el gasto corriente en los rangos superiores de la administración.⁶

Se conocen las soluciones fiscales de fondo pero, por razones “políticas” no se adoptan.

El problema de no contar, en México, con un buen sistema fiscal no se debe a que ignoremos cuál sería la fórmula más conveniente.

De hecho, han sido muchas las instancias privadas y públicas las que se han pronunciado abundantemente proponiendo soluciones pertinentes, mismas que se han venido depurando por más de veinte años por la Secretaría de Hacienda, los legisladores, las cámaras empresariales, los sindicatos de trabajadores y patronales, y la academia.

Ello explica que el desconcierto y la desazón por la forma, aparentemente desaseada, con la cual se trata un tema de tanta importancia, cada año __durante la discusión de las leyes correspondientes al presupuesto, en sus dos vertientes, los ingresos y los egresos públicos__, sea mayor.

*El tema nunca se agota porque se manosea sin tregua. Cuando se terminó la discusión y aprobación de los ingresos fiscales en el legislativo y apenas comenzaba el proceso para el presupuesto de egresos, el senador **Manlio Fabio Beltrones** sorprendió a tirios y troyanos, incluso en el seno de su partido, al proponer una nueva convención “hacendaria” o fiscal para el primer trimestre del próximo año.*

Ciertamente, debiéramos preguntarnos si la tal convención sería realmente oportuna y sobre todo, fructífera, ateniéndonos a los magros resultados de ejercicios anteriores semejantes. Por ejemplo, el muy

reciente de la consulta organizada por el Senado para la discusión de la reforma energética y la modernización de PEMEX, que consumió meses y produjo varios kilos de documentos, algunos de ellos sin duda valiosos pero terminó como parto de los montes, mucha alharaca y resultados pobres.

*Para esta misma materia fiscal, en febrero de 2004, se llegó al acuerdo para llevar a cabo la primera Convención Nacional Hacendaria, cuya convocatoria fue suscrita por el propio Presidente en funciones, **Vicente Fox Quesada**, los gobernadores de los Estados, la Conferencia Nacional de Municipios, el H. Congreso de la Unión y otras distinguidas y relevantes personalidades e instituciones.*

La división entre Diputados y Senadores: expresión de las posiciones de sus líderes partidistas. (24/10/09)

La ley de ingresos 2010 generó ya un primer encontronazo... ¡entre diputados y senadores!

Diputados del PRI, del PAN y del PRD rechazaron la propuesta fiscal que hicieron los senadores del tricolor y advirtieron que un incremento de 20 centavos a la gasolina como opción para desechar el ajuste en el IVA resultaría inflacionario e incluso afectaría los precios de alimentos y medicinas.

El priísta **David Penchyna**, secretario de la Comisión de Hacienda, señaló que un aumento en la gasolina puede generar un alza inflacionaria.

"No sé si los senadores estén pensando que aumentar la gasolina puede afectar en la inflación, en los bienes y servicios", expuso.

El también diputado priísta **Heliodoro Díaz** reconoció que hay molestia entre sus compañeros de bancada por la actitud mostrada por los senadores de su propio partido.

En el Senado, el coordinador de los panistas, **Gustavo Madero**, solicitó que se respalde el paquete de reformas fiscales aprobado por la Cámara de Diputados y que no se le hagan cambios en la Cámara alta.⁷

El PAN optó por aceptar el incremento al IVA. (24/10/09)

Tras reunirse con el Presidente **Felipe Calderón** y la plana mayor de la Secretaría de Hacienda, el coordinador del PAN en el Senado, **Gustavo Madero**, pidió a los legisladores de su partido apoyar el paquete fiscal aprobado en la Cámara de Diputados, con todo y el IVA del 16 por ciento.

El panista salió después públicamente para comentar que aún cuando su partido sostiene que el impuesto generalizado del 2 por ciento era la mejor opción, es necesario reconocer el esfuerzo político que se consiguió en San Lázaro.

Madero dijo que el incremento del 1 por ciento al IVA es una solución sub-óptima.

"El 2 por ciento para el combate a la pobreza que propuso el Presidente tiene una serie de ventajas por encima del 1 por ciento de aumento al IVA, pero creemos que es un esfuerzo político que se construyó y eso es lo que le dio viabilidad al paquete", expresó.

El senador **Ramón Galindo** señaló que él y otros legisladores insistirían para mejorar el paquete, aunque se dijo consciente de que existía poco margen de maniobra.

"Nadie está contento, obviamente el Presidente (**Calderón**) tampoco está contento porque había presentado otra propuesta y hubiera preferido que pasara su 2 por ciento para la pobreza. No pasó, algunos de nosotros todavía deberíamos reconsiderar dentro de los cambios el 2 por ciento, sabemos lo complicado que es, pero seguramente habrá insistencia en este sentido", precisó.⁸

Manlio Fabio Beltrones contra el aumento al IVA negociado por los diputados priístas.
(24/10/09)

Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en el Senado, afirmó que el aumento de un punto porcentual al IVA lastima a las familias, por lo que la Cámara Alta prevé modificar esa medida.

“Este incremento del IVA de un punto logra mayor recaudación en este momento, pero a las familias las llega a lastimar. Creemos que platicando es posible que esos recursos los podamos encontrar en algún otro lugar y no incrementando el IVA”, señaló el legislador en entrevista radiofónica.

Beltrones admitió que “era posible” que el Senado modificara el paquete económico aprobado en San Lázaro. “Queremos revisar a fondo todas estas decisiones”, puntualizó.

Para eso existen dos Cámaras, una es revisora “y si hay algo que perfeccionar, lo vamos a platicar previamente con ellos (los diputados)”, ofreció.

En este sentido, el senador perredista **Carlos Navarrete** aseguró que conformarían con el PRI una mayoría suficiente en la Cámara Alta para corregir la Ley de Ingresos aprobada en San Lázaro.⁹

El PAN fue presionado por la SHCP y por el “equipo Pinos”. (24/10/09)

La bancada del PAN en el Senado analizó conjuntamente con los tres subsecretarios de Hacienda la posibilidad de dar marcha atrás al incremento en un punto porcentual de la tasa del Impuesto al Valor Agregado y obtener por otras vías los recursos que dejarían de recaudarse si la tasa del IVA quedaba como estaba en 15 por ciento.

Los senadores que integran el equipo económico de la bancada, encabezados por el coordinador

parlamentario, **Gustavo Madero**, acudieron a Los Pinos, en donde se reunieron con el presidente **Calderón** y con el secretario **Agustín Carstens**.

Al término de la reunión, el senador **Ramón Galindo** afirmó que en la fracción del PAN había la disposición para revisar que se regresara el IVA a la tasa del 15%, aunque aún buscaban la forma de reponer los ingresos que se dejarían de obtener con ello.¹⁰

El Presidente defiende la negociación con los diputados y acusa a los empresarios de no pagar sus impuestos. (29/10/09)

En la inauguración del sexto Foro Internacional Desde lo Local, en Puerto Vallarta, Jalisco, el mandatario (**Felipe Calderón**) advirtió que de no tomarse medidas tributarias se generaría un enorme daño a la calidad de vida de la gente.

Enfático y golpeando el puño contra el atril, el mandatario aseguró que su administración está poniendo de su parte y que “se le exigió al gobierno federal reducir su gasto”, por lo que por primera vez ha propuesto eliminar tres secretarías de Estado, además de que ha tomado “decisiones dolorosas” para eliminar gastos insostenibles, como el de Luz y Fuerza del Centro.

“Y yo pido ahora a muchos sectores que, precisamente, asuman su responsabilidad en la gravedad de las finanzas públicas y del momento nacional”, sostuvo el Presidente de la República al afirmar que era fundamental entender que todos los mexicanos, salvo los que viven en la pobreza extrema, podían aportar al gasto nacional.

“Y si esto es obligado para cualquier ciudadano en términos de la Constitución y de la justicia, lo es más obligado para quien más tiene y más ha recibido, para quien más gana, para las empresas que más ganan. Y si esto es obligado para las empresas que más ganan, es más obligado todavía para las empresas que más ganan y que rara, rara vez, pagan impuestos en el país”, dijo.

El mandatario destacó que en San Lázaro se realizó un ejercicio de negociación y acuerdo “complejo y difícil, pero valioso”, concretándose una propuesta que “más allá de sus limitaciones o insuficiencias entendibles y explicables”, permitiría avanzar en la resolución del grave problema de finanzas públicas.

También admitió que “no es tarea grata para ningún gobernante el recolectar impuestos, pero es imprescindible que los gastos públicos sean sufragados con contribuciones equitativas” y más allá de los discursos, hay una enorme necesidad de recursos en todos los niveles de gobierno.

Sostuvo que “de no tomarse medidas tributarias que puedan reestablecer, así sea en parte, la enorme pérdida de ingresos públicos” esto “generará un derrotero de enorme daño en la calidad de vida de la gente”.¹¹

La SHCP defiende el alza al IVA y la eliminación retroactiva de la consolidación fiscal. (29/10/09)

México se encuentra en una situación de emergencia fiscal, por lo que los senadores deben aprobar el IVA de 16 por ciento, tal y como lo avalaron los diputados, advirtió el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**.

Desde nuestro punto de vista, el shock es de tal magnitud que no podemos estar inermes y no reaccionar, porque las expectativas se deteriorarían de manera tan grave que nos afectarían precisamente en el crecimiento, en la capacidad de crear empleos y en la misma inflación”, alertó.

Al reunirse con senadores para analizar diferentes aspectos del paquete económico 2010, **Carstens** reconoció que ante la ausencia de consensos sobre la Contribución de 2 por ciento Contra la Pobreza, Hacienda propuso, entre otras, la opción de reforzar la recaudación en materia de consumo vía elevar el IVA a 16 por ciento.

En cuanto a la consolidación fiscal, **Carstens** manifestó que por este tema se ha presentado un debate jurídico con diferentes empresas, “pero es nuestra consideración que es una propuesta plenamente constitucional que está sustentada en la jurisprudencia de la Corte”.

“Dada la información que tenemos de su balance financiero, el impacto no sería significativo. En ese sentido, nosotros pensamos que esta propuesta sí ayudará a limitar ciertas fugas fiscales que teníamos, lo que, sobre todo, es esencial en estos momentos en los que si hay algún problema que enfrenta México, es precisamente esta crisis fiscal.”¹²

Un grupo importante de senadores panistas rechazaba el incremento a los impuestos.
(29/10/09)

A pesar del llamado del Presidente **Felipe Calderón** y de horas de explicaciones de la Secretaría de Hacienda, la bancada del PAN en el Senado se fisuró luego de que un grupo de legisladores manifestara su oposición a aprobar el incremento del IVA al 16 por ciento.

La decisión no sólo dividió a la bancada blanquiazul, sino que entrampó la discusión y el dictamen del Paquete Fiscal 2010.

Una decena de senadores panistas incluso amenazó con abstenerse en la votación de la reforma fiscal en el pleno de la Cámara alta si el Gobierno insiste en pedirles que avalen el aumento al gravamen.

El senador **Rubén Camarillo** confrontó públicamente al titular de Hacienda, **Agustín Carstens**, durante su comparecencia.

“Puede leerse una y otra vez la plataforma electoral que ha propuesto el PAN durante décadas, y siempre hemos sostenido que el mejor camino es la disminución de la tasa y la ampliación de la base gravable. Esta propuesta yo no la comparto”, le reprochó.

La tensión llevó a que un grupo de senadores abandonara la sesión de comisiones para reunirse en privado y tratar de acordar una estrategia.

En la encerrona participaron **Santiago Creel, Fernando Elizondo, Ricardo García Cervantes, Federico Döring, Marko Cortés, Adriana González, Judith Díaz y Camarillo**, entre otros.

La preocupación llevó al coordinador del PAN, **Gustavo Madero**, y al subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación, **Manuel Minjares**, a tratar de atajar la rebelión, pero sin resultados.¹³

Los empresarios desmintieron al Presidente Calderón. (30/10/09)

Armando Paredes, presidente del CCE, dijo ayer en Querétaro que es incorrecta la aseveración del Presidente **Felipe Calderón** sobre que los empresarios no pagan todos los impuestos que debieran.

"No compartimos la opinión de que las grandes empresas no están contribuyendo, sí están contribuyendo y están dentro de un marco legal, siguen las reglas del juego", expresó el empresario.

"Empresas que están invirtiendo constantemente y en crecimiento no van a tener necesariamente que retribuir impuestos, están generando empleos y ojalá hubiera muchas más empresas así", mencionó **Paredes**.¹⁴

La Convención Nacional Hacendaria de 2004.

Es pertinente transcribir algunos párrafos del documento denominado "Declaratoria a la Nación y Acuerdos, relativo a la primera Convención Nacional Hacendaria" que resultan totalmente aplicables a nuestra situación actual.

En la declaratoria a la nación se hace referencia a la reforma del Estado:

"Operar estos cambios requiere de una reforma de Estado, lo que conlleva a la transformación de nuestro sistema federal para avanzar en la adecuación del conjunto de instituciones políticas que permitan consolidarlo como un instrumento efectivo de organización gubernamental; de fortalecimiento de nuestra democracia; de equilibrio de poderes; de representación siempre sujeta a rendición de cuentas; de una distribución de facultades y recursos a los órdenes de gobierno acorde a la vocación y potencial de cada uno de ellos; de aseguramiento de la unidad nacional; de promoción de la equidad y el desarrollo local y regional; de eficacia de la gestión pública y como un instrumento para alcanzar una plena justicia social".

"En la construcción de este federalismo renovado, se impone la necesidad de llevar a cabo una reforma hacendaria, que genere una nueva corresponsabilidad política, económica y administrativa entre los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales; que se traduzca en más y mejores servicios para los ciudadanos; una reforma hacendaria que conlleve al fortalecimiento de sus haciendas públicas y a la solidez financiera del país, condición necesaria para impulsar en forma sostenida al crecimiento económico, la inversión y el empleo, así como el desarrollo equilibrado de la nación; una reforma hacendaria que garantice la total transparencia en la ejecución de los recursos aportados por los contribuyentes.

En otra parte del documento se mencionan los resultados del diagnóstico:

"Los resultados del diagnóstico arrojan que el porcentaje del gasto público mexicano es inferior al

promedio de los países de la OECD y de América Latina; la tasa de crecimiento de los gastos totales de los ámbitos de gobierno en México, tiende a un comportamiento mayor, en promedio, que la de los ingresos, lo que a mediano plazo representa problemas de sustentabilidad del gasto público, la distribución del gasto entre ámbitos de gobierno se concentra en (el ámbito de) gobierno federal, aun por encima de los promedios que muestran los países de la OECD, pero menor que el promedio en los países de América Latina”.

“En lo que respecta al nivel de autonomía se observa un alto nivel de condicionamiento del gasto para las Entidades Federativas. En contra parte, al interior del gasto público del gobierno federal, el 94% se encuentra sujeto a diversas disposiciones jurídico normativas bajo el carácter de irreductible, lo que implica que del gasto neto total sólo el 6% sea susceptible de reasignación hacia otros programas. Por otra parte, el gasto de los ámbitos locales se encuentra en gran medida supeditado a las transferencias federales (el 90% en promedio de los recursos presupuestarios de las entidades federativas y el 80% de los recursos presupuestarios de los municipios), situación que presiona sus finanzas, ya que al interior de sus compromisos de gasto se encuentran funciones transferidas, las cuales han tenido un comportamiento creciente más que proporcional en la demanda de los servicios con respecto a los crecimientos de las transferencias correspondientes”.

Como se puede observar, el documento anteriormente citado, ya evidenciaba, sin lugar a dudas, que nuestra estructura fiscal era ___y continúa en buena medida siendo___ insostenible con una dependencia creciente de los fondos transferidos por la Federación a Estados y municipios que se resisten a asumir sus responsabilidades recaudatorias. Cuando, por otro lado, los ingresos de la Federación cada día son menores debido a la drástica disminución de los ingresos petroleros.

Todo esto está siendo dolorosamente exhibido ahora durante las discusiones y negociaciones en el seno del Legislativo que está abordando la otra cara del presupuesto, es decir, los egresos mismos que son objeto de una verdadera rebatiña entre los legisladores, los funcionarios federales y los representantes de los Estados.

Y el Presidente Calderón insistió en sus acusaciones. (30/10/09)

El presidente **Felipe Calderón Hinojosa** elevó el tono de su crítica a los empresarios, al calificar de inaceptable que grandes corporativos exijan al gobierno cobrar impuestos sobre alimentos y medicinas a la gente más pobre, pero ellos paguen sólo 1.7 por ciento de gravamen.

Tras aclarar que el “golpe” fiscal para 2010 no es de 320 mil millones de pesos, sino de casi 400 mil, el Presidente señaló ayer que “está bien que los empresarios tengan actividades filantrópicas, patrocinen eventos deportivos y culturales y nos regalen equipos médicos, pero también que paguen aunque sea una parte de los impuestos”.

En la apertura del Foro Nacional de la Industria Química, **Jesús García Said**, presidente de la asociación nacional del ramo, había expresado preocupación por el paquete fiscal aprobado.

En un discurso que hizo recordar el que pronunció ante los 300 “Líderes más influyentes de México”, en septiembre de 2007, cuando les reprochó que habían construido fortunas sobre la sangre y dolor de los mexicanos, **Calderón** adelantó que hablaría con “claridad y franqueza”, luego de escuchar el reclamo de **García Said**.

“Lo que me parece inaceptable es que haya grandes corporativos que le exigen al gobierno que recorte su gasto, y el gobierno lo recorta; que le exigen al gobierno que ponga impuestos sobre alimentos y medicinas de la gente más pobre, pero

a la hora de ver sus cifras, en promedio pagan 1.7 por ciento durante varios años. Esto ya no puede ser”, expresó.¹⁵

El PRI escurre el bulto, mediante su ausencia, durante la aprobación del aumento al IVA. (31/10/09)

El clímax de la sesión se centró en la discusión y votación del IVA. La bancada del PRI abandonó el salón de plenos durante este proceso y quienes se quedaron, como su coordinador **Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida Ochoa, Fernando Baeza, Adolfo Toledo, Pedro Joaquín Coldwell, Ricardo Pacheco y Jesús Murillo Karam**, votaron en abstención.

El conteo final arrojó un saldo en favor del IVA, con 53 votos de PAN, PVEM y uno de la senadora **Irma Martínez**, del Panal (partido de **Elba Esther Gordillo**), 28 en contra de PRD, PT y Convergencia, y siete abstenciones por parte de los priístas.¹⁶

Finalmente, el Senado aprobó el paquete sirviéndose de las ausencias y las abstenciones del PRI. (31/10/09)

El Senado de la República aprobó, por mayoría, incrementar la tasa del IVA del 15 al 16 por ciento, lo que permitirá al Gobierno federal recaudar casi 30 mil millones de pesos, de los cuales 10 mil millones serán para que los ejerzan Gobernadores de los estados.

La reforma se aprobó por 53 votos a favor de senadores del PAN y del PVEM; 28 en contra del PRD, del PT y Convergencia, y 8 abstenciones del PRI.

Acción Nacional asumió el costo político de la decisión, ya que sólo uno de sus senadores, **Rubén Camarillo**, de Aguascalientes, rechazó la medida.

Conforme a su advertencia, la bancada del PRI hizo el vacío a esta decisión.

El priísta **Francisco Labastida** convocó a realizar, en el plazo máximo de un año, una convención nacional fiscal para discutir y acordar una reforma de fondo.

Durante el debate, los legisladores del PRD, del PT y Convergencia se pronunciaron en contra del IVA, condenaron que se grave más a los contribuyentes cautivos y advirtieron sobre los costos sociales de la decisión.

"Es una propuesta claramente equivocada que afecta a la mayor parte de la población y en cuya cúspide está el IVA. Exprimir a los que ya pagamos impuestos, bolsear a los que estamos cumpliendo siendo asalariados o empresas o consumidores, para exprimirles un poco más, un uno por ciento más en IVA, es lo que nosotros no compartimos", dijo el coordinador del PRD, **Carlos Navarrete**.¹⁷

Ante los muchos reclamos el Presidente Calderón rectifica, parcialmente, sus graves acusaciones. (31/10/09)

Al señalar ante exportadoras que en estos días ha recibido expresiones justas y merecidas e injustas en aras de la libertad de expresión, también consideró (el Presidente **Calderón**) que son legítimos los intereses de individuos, grupos y empresas, pero su deber es hacer prevalecer el interés superior.

“Porque no podemos exigir más a una Pyme de cinco empleados, que hace un esfuerzo enorme para pagar su impuesto sobre la renta (ISR), que a una empresa que puede, verdaderamente, con su fuerza tener una estructura corporativa que le permita, al final, hacer una contribución significativamente menor”, expresó.

En la apertura de la edición 16 del Congreso del Comercio Exterior Mexicano, pronunció un discurso de 47 minutos y, a diferencia de los días anteriores, reconoció a las empresas y contribuyentes que pagan con mucho esfuerzo sus impuestos.

Se refirió en especial “a los médicos, a los empleados a quienes les retienen las empresas y que enteran esos impuestos, a los profesionistas, a las pequeñas y medianas empresas que con enorme sacrificio buscan un contador amigo que les ayude, precisamente, a hacer sus declaraciones”.

Y quienes evaden impuestos, dijo, cometen una injusticia con los que cumplen y con una abrumadora mayoría de mexicanos que necesita esa contribución.

Fue cuando aclaró su señalamiento: “no es que se esté evitando o contrariando la ley”, sino que, si el marco regulatorio genera inequidades, se corrija.

“Porque –según **Calderón**– son muchas más las coincidencias que nos unen que las diferencias que nos separan, y que dentro de tales diferencias están, desde luego, las diferencias legítimas de la defensa de los intereses, también legítimos, de personas, de empresas o de grupos.”

Aclaró que el gobierno entiende perfectamente esos intereses, pero el deber del gobernante es hacer prevalecer el interés superior de la nación por encima de cualquier interés particular que siempre habrá.¹⁸

Difieren más los pagos que se derivarán de la consolidación fiscal cancelada pero, mantienen la retroactividad. (2/11/09)

Las modificaciones que hizo el Senado a las reglas en materia de consolidación fiscal y que fueron ratificadas por los diputados tendrán un costo para las empresas de alrededor de 11 mil 875 millones de pesos en 2010, revela un análisis de

REFORMA, con base en cifras de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con la información proporcionada a la Cámara de Diputados por **Agustín Carstens**, la suma de los impuestos diferidos por 422 grupos, que consolidan los resultados de 4 mil 800 empresas, asciende a 47 mil 500 millones de pesos.

Con la propuesta original de Hacienda, que implicaba pagar el 60 por ciento de esta cifra en 2010, se esperaba una recaudación del orden de 28 mil 500 millones.

El cambio en el calendario de pagos para dejarlo en 25 por ciento para el próximo año implicará reducir en 16 mil 625 millones los pagos que harían las empresas y que tenía contemplados la Ley de Ingresos.

Pese a esta reducción, expertos y representantes del sector privado consideraron que se mantuvo la retroactividad, lo que dañará la liquidez de las empresas y afectará sus planes de expansión y crecimiento.

Herbert Bettinger, socio director del área legal de la firma Ernst & Young, aseveró que aun cuando los porcentajes para realizar el pago se modificaron, el daño se mantiene por el efecto de la retroactividad.

"Desgraciadamente la retroactividad existe, se mantuvo; cierto que se trató de provocar un menor daño al disminuir los porcentajes, pero la cuestión política pesó más y no se honró al Estado de Derecho."¹⁹

Los vicios de nuestro sistema fiscal son demasiados e insostenibles.

En la misma Convención Nacional Hacendaria, __que tuvo varias reuniones en diferentes sedes__, se hace una referencia a los ingresos y al gasto público que nos resultan también útiles por su vigencia:

“Se hace necesario fortalecer la vinculación de la gestión del gasto público con las estrategias de crecimiento económico, equidad social y fortalecimiento de la democracia, así como impulsar una mayor eficiencia de la coordinación intergubernamental en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación de políticas públicas a nivel nacional”.

Ingresos: “Insuficiencia de los ingresos fiscales del país”.

“La comparación de México con otros países arroja que nuestros ingresos fiscales son muy reducidos, ya que obtiene el 17.5% del PIB por la totalidad de sus ingresos nacionales, en tanto que otros países como Brasil obtienen el 21.37%; Alemania el 26.96%; Estados Unidos el 28.96%; Suiza el 32.08%; Bélgica el 33.42%; Austria el 33.47%; Australia el 37.30%; y Canadá el 39.07%; y tal situación se acentúa si se consideran las contribuciones de seguridad social”.

“Las causas que explican la insuficiencia de los ingresos fiscales, tiene que ver con un deficiente diseño legislativo de impuestos; elevado nivel de evasión y elusión fiscal; excesivo formalismo jurídico; falta de transparencia; correspondencia poco clara entre el pago de contribuciones y la provisión de servicios por parte del Estado; tolerancia excesiva a la economía informal; e insuficiencias en las administraciones tributarias”.

En cuanto a la “Dependencia excesiva de los derechos de hidrocarburos y sobrecarga fiscal a PEMEX”: El documento dice:

“Los derechos y aprovechamientos sobre hidrocarburos en los últimos veinticuatro años han fluctuado entre el 14% y el 37% del total de los ingresos federales. El promedio en el mismo período fue 24%, y como porcentaje del PIB han fluctuado del 2.12% al 6.18%.

Por último, el documento se refiere a problemas de gran importancia como la evasión, la complicación de nuestros impuestos y la ausencia de una cultura tributaria, en los siguientes términos:

“Evasión y elusión importantes”.

“La evasión y la elusión se presentan en todos los niveles de los contribuyentes, por lo que el problema administrativo no se limita a que paguen los contribuyentes no registrados. La parte de la base (el universo) de contribuyentes que no se encuentra registrada es cercana al 13%, por lo que las tareas administrativas no pueden limitarse sólo a cobrarles a los que no están registrados. En este sentido se concluyó que este fenómeno es provocado por tres causas: una cultura cívica de no pago de impuestos; insuficiencias en las administraciones tributarias; y el deficiente diseño legislativo de algunos impuestos, tales como el IVA e ISR de personas físicas”.

“Sistema fiscal con elementos innecesariamente complejos y costosos”:

“En la ciudadanía no existe una cultura tributaria. Se tiene incertidumbre sobre el destino de sus contribuciones y se desconoce el sistema de obligaciones tributarias, debido principalmente a la complejidad del propio sistema”.

“Existe una evasión superior al 40% por los derechos de agua e impuesto predial recaudados por los municipios, debido a: los bajos niveles de recaudación, padrones catastrales desactualizados, falta de actualización de las tablas de valores catastrales, incremento de las carteras de créditos por deficiencias en las acciones de cobranza, escaso nivel de servicios de orientación y asistencia a los contribuyentes, y falta de modernización de los sistemas de registro contable”.

Como se puede apreciar fácilmente, reiteramos, que nuestro problema fiscal se conoce perfectamente y que por lo tanto, las soluciones debieran también aceptarse con relativa facilidad. Desde luego, México tiene sus propias notas características pero, tampoco podríamos sostener que nuestro caso sea tan diferente a todos los demás en el mundo que no podamos obtener propuestas útiles de los muchos modelos fiscales que se han adoptado exitosamente para poder adecuar, provechosamente, algunos de ellos, para la solución de nuestros propios retos.

A la postre fue aprobado el paquete fiscal, en esta ocasión, sin que la Oposición de la izquierda contara para impedirlo. (2/11/09)

La dupla mayoritaria de PRI y PAN en la Cámara de Diputados se impuso al Senado y ratificó el alza de impuestos para que la ciudadanía "ponga su parte para enfrentar la crisis económica y combatir la pobreza".

Después de 12 horas de un frustrado debate que buscaron, durante la madrugada del domingo, PRD, PT y Convergencia, pero que panistas y priístas evitaron, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, que contempla un monto de 3 billones 179 mil 47.7 millones de pesos.

A partir del 1 de enero la tasa del IVA subirá a 16 por ciento en el país, y no de manera temporal como a último momento lo propuso el PRI; alimentos y medicinas permanecerán exentos.

En el caso del IDE, ambas cámaras aprobaron la iniciativa presentada por el Ejecutivo de elevar la

tasa de 2 a 3 por ciento y reducir el límite a partir del cual será aplicable, de 25 mil a 15 mil pesos.²⁰

Aprobados los ingresos, se preparaba la “negociación” de los egresos. (2/11/09)

A escasos días de que se ponga punto final al proceso legislativo para la aprobación del paquete fiscal del año próximo, el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, se mostró satisfecho luego de que, tras una maratónica sesión, la Cámara de Diputados desahogara la Ley de Ingresos.

Al referirse a lo aprobado ya de la Ley de Ingresos en el Congreso, **Gómez Mont** afirmó que “los acuerdos políticos son la base de la gobernabilidad en México y el hecho de que haya acuerdos políticos en lo esencial es signo de esperanza en la política mexicana”.

“Al final esperemos trabajar para que prevalezca el consenso y construir condiciones para que sean la serenidad, la responsabilidad y el mejor destino

de los recursos lo que oriente al Presupuesto de Egresos”.²¹

La disminución de los ingresos fiscales ya se dio en este año. (2/11/09)

Durante el periodo enero-2septiembre, los ingresos presupuestarios del gobierno se ubicaron en 2.25 billones de pesos, es decir, 8.7 por ciento menores a los del mismo periodo del año pasado, informó la Secretaría de Hacienda.

En su informe trimestral, la dependencia explicó que esto se debió a los menores ingresos petroleros, así como la disminución de la recaudación tributaria no petrolera, que se desplomaron 24.4 y 12.8 por ciento, respectivamente.

Aunque precisó que dicha caída se compensó parcialmente con la reducción en el valor de la importación de petrolíferos de 38.3 por ciento.

Respecto a los ingresos tributarios no petroleros, en el periodo de referencia observaron una importante disminución debido a la menor recaudación del impuesto al valor agregado, que se redujo 19.5 por ciento.

En tanto, los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo observaron una caída conjunta de 9.7 por ciento.²²

El PRI confiesa que aprobó un Frankenstein fiscal. (3/11/09)

El coordinador del equipo económico del PRI en el Senado, **Francisco Labastida**, justificó el voto de abstención de su bancada respecto al IVA de 16%, así como la decisión de una mayoría de priístas de abandonar el salón en vez de sufragar, al asegurar que este paquete económico no les gustó porque le pega a toda la población, pero “votamos por el mal menor”.

“Estamos, yo diría, mal pasando una batalla con el propósito de ganar una guerra”, agregó, tras las críticas que ha recibido el PRI por facilitar el IVA con su abstención, aun cuando 11 senadores del tricolor votaron en contra en lo general.

Labastida ratificó que, más adelante, su partido impulsará una reforma a fondo de los instrumentos fiscales que permita arreglar “el mazacote, el muégano que tenemos ahora no sirve”, pero no había tiempo para ello y ante la gravedad que atraviesa el país se requería darle recursos al gobierno para enfrentar esta crisis.

“No nos gusta el paquete porque no impulsa el empleo, es recesivo, porque impulsa la inflación, o sea, no nos gusta. Yo diría que es un **Frankenstein** que llegó, que le hicimos algunos cambios para quitarle lo más nocivo.”²³

Manlio Fabio Beltrones rectifica: propone IVA general, incluyendo, desde luego, alimentos y medicinas. (4/11/09)

El coordinador del PRI en el Senado, **Manlio Fabio Beltrones**, anunció que en los primeros meses de 2010 convocará a todos los actores políticos, económicos y sociales a una Convención Nacional Fiscal que permita plantear a mediano y largo plazo, cuál será en el futuro la política fiscal de México y que “deje satisfechos a todos”.

En conferencia de prensa, **Beltrones** propuso que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) baje del 16 por ciento que está ahora a 12 por ciento, y que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) disminuya del 30 al 25 por ciento, “pero que todos paguen”, puntualizó.

El punto está, abundó el sonoreense, en que los compromisos de orden impositivo deben cumplirlos todos por parejo y que una política del Estado mexicano que auxilie a quienes menos tienen debe ayudarlos a través del presupuesto.

El senador señaló que dicha propuesta es personal y no a nombre del PRI, pero que la impulsará para

que se analice y se discuta en el marco de la Convención.

Beltrones dijo que desde el inicio de la discusión del paquete económico la bancada del PRI no estuvo de acuerdo con subir un punto porcentual al IVA, el incremento “no generó un ánimo positivo”, no obstante, señaló el priísta: “la mayoría de los senadores del PRI saben y confían que en el futuro lo que se tiene que privilegiar para

mejorar la recaudación, es el Impuesto al Valor Agregado”.

Y subrayó que lo que sigue generando incertidumbre dentro de su fracción es saber a qué se va a destinar ese 1 por ciento, por ello, los priístas decidieron que “el partido en el gobierno votara él mismo la propuesta del gobierno y nuestra inconformidad respecto del uso del uno por ciento se manifestó en la abstención”, justificó.²⁴

Los empresarios mexicanos y los impuestos.

*Ya hemos hecho referencia anteriormente a las delicadas, graves y preocupantes declaraciones del Presidente **Calderón** quien, de manera reiterada, no por accidente, afirmó que los grandes empresarios no pagan sus impuestos.*

*Independientemente de que, __ como también lo sostuvo el Secretario de Hacienda, **Agustín Carstens** __, pudiera haber algunos casos preocupantes de elusión mediante “ingeniería fiscal” y “contabilidad creativa”, los empresarios, __ tanto de manera directa en el caso de algunos importantes empleadores como a través de los organismos empresariales __, han negado enérgicamente que esa situación exista de manera generalizada, como podría deducirse de las declaraciones de las altas autoridades.*

Nos inclinamos a pensar que, en efecto, la mayoría de los empresarios importantes de este país pagan sus impuestos de acuerdo con la ley, __ en ningún caso podría pedírseles pagar impuestos por encima de sus obligaciones legales, eso no tendría ninguna lógica ni ética, ni legal, ni empresarial __, porque el mismo Presidente rectificó, posteriormente, suavizando sus afirmaciones originales en medio de otras, desafortunadamente, bastante ambiguas.

Si las leyes realmente son inadecuadas __ y lo menos que podemos criticar de ellas, sin ninguna duda, es que son tremendamente complicadas __ deben ser cambiadas por el Legislativo, quizás, a iniciativa del Ejecutivo. Y si algunos empresarios no cumplen con la ley, deben ser castigados de acuerdo con lo previsto en ella.

Debemos hacer notar que en esta materia los ciudadanos padecemos una endémica inseguridad jurídica como consecuencia de la enorme complicación ya mencionada, el gran margen de discrecionalidad que suponen nuestros ordenamientos y el agravante, nada despreciable, de su modificación frecuente, en ocasiones, varias veces al año.

Hay muy poco respeto para los ciudadanos por parte de los legisladores y de las autoridades fiscales, como se pudo constatar recientemente al aprobarse leyes, en relación con la consolidación fiscal, que contienen medidas retroactivas y que por ello mismo parecieran inconstitucionales.

*No deja de ser desconcertante y preocupante el que ahora, el Presidente **Calderón**, de salida hacia Singapur para asistir a la Cumbre de Líderes de Asia-Pacífico, a propósito de este serio problema de la consolidación fiscal afirme que los empresarios han sido, ni más ni menos, que los responsables del*

fracaso en la aprobación de su paquete fiscal, mediante su “descalificación... genérica, intensa, continua” dijo el Mandatario:... “el debate fue público y muy intenso. El sector empresarial... fue muy crítico respecto del gobierno y descalificó ampliamente el paquete.”²⁵

No podemos, en estas ediciones, referirnos con detalle a las muchas iniciativas de los empresarios en materia fiscal pero, como un ejemplo podemos citar algunos párrafos de la Convención Nacional de Contribuyentes, la CONACON, que culminó sus trabajos también en el 2004, en el mes de agosto.

Los empresarios en ese evento hicieron referencia al marco axiológico y a la orientación humanista que deben regir el uso de los recursos públicos: “Hacer los esfuerzos necesarios __con la consecuente aplicación de recursos__ para lograr el desarrollo integral de la persona a través de la educación y la capacitación. Enfatizar, desde temprana edad, los valores universales que todos respetamos. Fomentar la comprensión de nuestra historia y nuestras raíces, en el contexto de la nueva civilización que se está forjando y de la cual no nos podemos abstraer”.

En el primer párrafo que en el documento se refiere específicamente al régimen fiscal, en el punto 9 dice:

(Debemos) “Impulsar un régimen fiscal que permita al Estado obtener los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones __en el entendido de que se habrán optimizado los gastos__ basados en un sistema de tributación eficiente, que otorgue certeza jurídica, que amplíe la base (el universo) de contribuyentes, que simplifique radicalmente las leyes y su administración, que combata la evasión fiscal, particularmente en la economía ilegal, que promueva la inversión y el ahorro, que busque la competitividad internacional y que impulse la federalización de los recursos exigiendo a los estados y municipios la transparencia en el uso de los mismos y la rendición de cuentas”.

Como podemos observar, con ojos desapasionados, en ningún caso los empresarios y sus organizaciones más representativas se han negado a pagar impuestos. Por lo contrario, siempre se han pronunciado por un sistema sencillo, equitativo y eficaz de tributación que permita sostener el crecimiento del país, en beneficio de todos pero, principalmente de los marginados y menos afortunados a los cuales se les debería ayudar sistemática e institucionalmente, de manera transparente, mediante el esfuerzo de la iniciativa privada y la coadyuvancia del sector público que debe hacer buen uso de los recursos fiscales que se le entregan.

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

-
- ¹ Atzayaelh Torres y Lourdes Contreras, Excélsior, 21 de octubre del 2009.
- ² Verónica Gascón y Arturo Rivero, Reforma, 21 de octubre del 2009.
- ³ Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 22 de octubre del 2009.
- ⁴ Víctor Chávez y Manuel Velázquez, El Financiero, 23 de octubre del 2009.
- ⁵ Claudia Guerrero y Érika Hernández, Reforma, 23 de octubre del 2009.
- ⁶ Redacción, Milenio, 23 de octubre del 2009.
- ⁷ Simonnet y Claudia Guerrero, Reforma, 24 de octubre del 2009.
- ⁸ Claudia Guerrero, Carole Simonnet y Mayolo López, Reforma, 24 de octubre del 2009.
- ⁹ Liliana Padilla, Milenio, 24 de octubre del 2009.
- ¹⁰ Cecilia Téllez Cortés, Crónica, 24 de octubre del 2009.
- ¹¹ Lorena López, Milenio, 29 de octubre del 2009.
- ¹² Marcela Ojeda Castilla, El Financiero, 29 de octubre del 2009.
- ¹³ Carole Simonnet, Érika Hernández y Mayolo López, Reforma, 29 de octubre del 2009.
- ¹⁴ Ulises Díaz, Reforma, 30 de octubre del 2009.
- ¹⁵ Claudia Herrera Beltrán, La Jornada, 30 de octubre del 2009.
- ¹⁶ Sergio Jiménez, José Manuel Arteaga y Ricardo Gómez, El Universal, 31 de octubre del 2009.
- ¹⁷ Claudia Guerrero, Carole Simonnet y Érika Hernández, Reforma, 31 de octubre del 2009.
- ¹⁸ Claudia Herrera y Susana González, La Jornada, 31 de octubre del 2009.
- ¹⁹ Reforma/Staff, 2 de noviembre del 2009.
- ²⁰ Víctor Chávez y Marcela Ojeda, El Financiero, 2 de noviembre del 2009.
- ²¹ Mauricio Pérez, Milenio, 2 de noviembre del 2009.
- ²² Alberto Verduco, Milenio, 2 de noviembre del 2009.
- ²³ Angélica Mercado y Fernando Damián, Milenio, 3 de noviembre del 2009.
- ²⁴ Eunice O. Albarrán, razon.com.mx 4 de noviembre del 2009.
- ²⁵ Mayolo López, Reforma, 13 de noviembre del 2009.